

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 17 de abril de 2023

## Pide diputado a STPS elaborar censo sobre trabajadoras del hogar en Hidalgo

Durante la sesión ordinaria 124 del Congreso de Hidalgo, el diputado de Morena, Timoteo López Pérez, propuso exhortar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) del gobierno estatal a fin de elaborar un censo que permita conocer el número de personas trabajadoras del hogar se encuentran laborando en la entidad.

En asuntos generales, el legislador morenista señaló que en la entidad, no existe un aproximado de cuántas mujeres se desempeñan en este ámbito y mucho menos las que ya cuentan con seguridad social.

Por tanto, dijo, el exhorto es para crear un registro de las trabajadoras del hogar permitiendo a futuro que tengan acceso a las siguientes prestaciones: servicios médicos, hospitalarios, farmacéuticos y atención obstétrica; incapacidades por riesgo de trabajo, por enfermedad o por maternidad.

Así como pensión por invalidez y vida, fondo para el retiro y prestaciones sociales.

Recordó que ese sector tiene un alto porcentaje de mujeres acosadas laboralmente y abusadas sexualmente; muchas de ellas provienen de grupos étnicos y lo que ganan lo envían a su comunidad, transformando esto en remesas locales.

Además su nivel de estudio es bajo y la mayoría son jefas de hogar o madres solteras, quienes buscan salvaguardar y proteger a sus familias, finalizó.

En otro punto del orden del día, el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó la iniciativa que emite la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios de Hidalgo.

La diputada priista, Citlali Jaramillo Ramírez, dio a conocer la propuesta que pretende regular las operaciones y servicios que se prestan en la entidad en materia de servicios inmobiliarios, protegiendo a los usuarios de malas prácticas, procesos y corrupción, a través de la creación y establecimiento de las normas y principios del Registro Estatal de Asesores Inmobiliarios.



Por su parte, la diputada del Partido Verde Ecologista de México, María del Carmen Lozano Moreno, presentó al Pleno la iniciativa que reforma el inciso L Bis de la fracción I del artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal de Hidalgo y el párrafo segundo del artículo 6 Bis de la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos de Hidalgo.

El objetivo de la propuesta, dijo, es incluir la participación social en las actividades tendientes a la operación y mantenimiento de rellenos sanitarios, hasta la clausura y saneamientos final de los mismos, así como las tareas de promoción de la cultura de separación de residuos desde la fuente, implementado mecanismo que permitan su adecuado traslado y disposición final.

Por último, la diputada priista, Rocío Sosa Jiménez, presentó la iniciativa que reforma la fracción VI y VII y se adiciona la fracción VIII al artículo 85 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Hidalgo.

Con la cual, explicó, se busca atender el interés superior de la niñez, en su derecho a la participación misma que contribuye al empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes para que tengan confianza en ellos mismos, construyan redes de colaboración y activamente participen en la realización de sus derechos; de ahí la importancia de promover procedimientos claros, sencillos y comprensibles dentro de cualquier procedimiento jurisdiccional y administrativo.

Al concluir con los puntos del orden del día, la presidenta de la mesa directiva, Tania Valdez Cuellar, convocó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria 125 para este martes 18 de abril a las 11:00 horas.

## PODER LEGISLATIVO

